

Almoxar de Junio año de mill setecientos y cinco se p
daron a fan orden los señores don Sebastian Gonzalez de Alvarado
Reydon Repero de era Cud y Consejo della don Gonzalez de
Alvarez don Blas Jasso y fulo Pano y Alonso King y Pedro
Loizaga, don Blas Carbeno, fulo Sanchez, Pedro fabregal
y Pedro Mesa y Joseph Martin Cuiller Reyd Lafor
daron lo sy

Seede en un Joseph Alvarado Pano de sala y
serficio haueo sitado a todos los Cud Reyd. gaforda
con lo sy

Entrada a fan enra de don Sebastian Gonzalez de Alvarado

Spense

El Rey Pedro Loizaga Reyd de era Cud Una Carta de
diente en la Corte en fe notoria el estado de la de la depen
dencia y enra pendiente con licencia de don Real de
binones del Rey Consejo de familia de fe de diez del Rey
La Una en fe aprobada el Remate hecho de la obra de la
ytil y gran Loizaga mandando de serbarar las
fases del arbitrio de don Barrilla los cinco mill
benientos y noventa y cinco en que se demora; La Otra f. g. de lo
utras de don arbitrio de un brevedado que la cantidad
des que en el se mencionan, entendido se era y como
en la Antamaria para que se herra para la emi
sion de Medio f. satisfago los gastos y enra de
En sacar dos de cada uno de los que se han de ser
ren en la dependencia a que da que se han de era
Cud se requiera contra la obra de Real Provisión en que
se mande entregar la obra de los chapines de la obra

